

CUBA EMPRESARIAL

Ted A. Henken: Profesor asociado de Sociología y Estudios sobre América Latina en la City University of New York (CUNY). Presidente de la ASCE entre 2012 y 2014, ha publicado ampliamente sobre el sector cuentapropista, basado en investigaciones y entrevistas conducidas durante sus más de treinta visitas a la Isla desde 1997; entre los que pueden encontrarse el estudio de campo conjunto con Miriam Celaya y Diams Castellanos (ABC-CLIO, 2013). Especialista también en el tema de Internet en Cuba, cuenta en su haber con varios artículos: «Cuba's Digital Millennials: Independent Digital Media and Civil Society on the Island of the Disconnected» (en *Social Research*, 2017) y «From Cyberspace to Public Space? The Emergent Blogosphere and Cuban Civil Society» (en *The Revolution under Raúl Castro: A Contemporary Cuba Reader*, 2015). Asimismo, es autor de los reportes anuales «Freedom in the World» sobre los derechos políticos y libertades civiles en la Isla y «Freedom on the Net» sobre el estado del Internet en Cuba (ambos bajo Freedom House).

Archibald R. M. Ritter: Distinguido profesor investigador en el Departamento de Economía y la Norman Paterson School of International Affairs en la Carleton University, Ottawa, Canadá. Es un «economista de desarrollo» que ha tenido la suerte de trabajar y vivir en Chile, Cuba, Kenya y Tanzania. Sus áreas de interés investigativo y publicaciones se centran principalmente en los problemas de desarrollo de África y América Latina, con particular foco en Cuba, Chile y Kenya. Sus textos publicados sobre la Isla incluyen *The Economic Development of Revolutionary Cuba: Strategy and Performance* (Praeger Publishers, 1974), *The Cuban Economy* (University of Pittsburgh Press, 2004), *Cuba in the International System: Integration and Normalization* (Macmillan, 1995). Uno de sus proyectos más recientes ha sido la publicación del libro de texto, en coautoría con Yiagadeesen Samy y Steven Langdon, *African Economic Development* (Routledge, 2018). Fue uno de los iniciadores y coordinadores por la parte canadiense del Programa para la Maestría en Economía auspiciada por la Carleton University y la Universidad de La Habana para jóvenes profesores, desarrollada en La Habana entre 1994 y 2000.

Ted A. Henken & Archibald R. M. Ritter

CUBA EMPRESARIAL

EMPRENEDORES ANTE
UNA CAMBIANTE POLÍTICA PÚBLICA



De la presente edición, 2020:

- © Ted A. Henken
- © Archibald R. M. Ritter
- © Editorial Hypermedia

Editorial Hypermedia
www.editorialhypermedia.com
www.hypermediamagazine.com
hypermedia@editorialhypermedia.com

Edición: Ladislao Aguado y Royma Cañas
Traducción: Majel Reyes
Diseño de colección y portada: Herman Vega Vogeler
Corrección y maquetación: Editorial Hypermedia

ISBN: 978-1-948517-61-4

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

PREFACIO

Este libro es el producto de muchos años de investigación por parte de los autores y de su fascinación por el trabajo por cuenta propia y las economías informales, sumergidas y secundarias, de la Cuba revolucionaria. Esperamos que sea un reflejo del ingenio inagotable y de los incontables «inventos», técnicamente ilegales muchas veces, que la mayoría de los cubanos han tenido que asumir en su lucha cotidiana para «resolver» o cubrir sus necesidades. Al igual que en los países de la Europa oriental, esta parte de la economía —siempre escondida, pero fácilmente visible— ha tenido una importancia crucial en la vida cotidiana del pueblo cubano, desempeñando un papel en la provisión de bienes necesarios, servicios y empleo.

Con anterioridad a 2010, cualquier estudio serio sobre este sector se consideraba tabú, debido a que las políticas estatales lo estigmatizaban como ilegítimo y lo hacían desaparecer en las sombras. A partir de ese año, el cuentapropismo ha sido un tanto subanalizado dentro de la Isla; una tendencia en parte remediada por la importante labor de Omar Everleny Pérez Villanueva y Pavel Vidal Alejandro (2010, 2012) y Juan Triana (2012, 2013). En cualquier otro lugar, el primer y más riguroso trabajo sobre este tema es fácilmente el del economista cubano-americano Jorge Pérez-López, cuyo volumen detallado de 1995, *Cuba's Second Economy: From Behind the Scenes to Center Stage*, «subió la parada» a los que vendrían tras él.

Durante los diez años posteriores a la publicación de ese libro, una política estatal de creciente oposición al trabajo autónomo volvió a invisibilizar el trabajo por cuenta propia, conduciéndolo casi a su total extinción en 2005. A lo largo de ese decenio, y en tiempos más recientes, los estudios de Joseph Scarpaci (1995, 2009, y 2014), Richard Feinberg (2011, 2013) y, sobre todo, Phil Peters (1997, 1998, 1998 con Scarpaci, 2006a, 2012a, 2012b, y 2014) han sido ejemplares, tanto por su extensos reportajes etnográficos, como por el análisis original e imparcial del pequeño sector emprendedor cubano, ahora reemergente.

El motivo principal de este libro es estudiar las causas y fines que han posibilitado la vuelta del trabajo por cuenta propia al centro del escenario cubano. Nuestro objetivo es analizar las políticas del gobierno cubano hacia el pequeño sector autónomo legal, teniendo en cuenta que existe un contrapunto constante entre los emprendimientos privados legales y los «extralegales» o informales, que operan desde la clandestinidad, fuera del alcance de los controles regulatorios y fiscales del Estado. Nuestro punto de mira serán los enfoques variables de las políticas —incluidos la implementación y sus consecuencias— hacia el micro y pequeño emprendimientos por parte del gobierno de Fidel Castro, en contraste con las reformas radicales subsecuentes de la presidencia de Raúl Castro.

Arch Ritter tuvo acceso a la economía sumergida cubana y a su rica variedad de actividades económicas ilegales durante sus numerosos viajes de investigación a la Isla desde la década de 1960. Algunas de estas actividades están registradas en su obra de 1974, *El desarrollo económico de la Cuba revolucionaria: estrategia y desempeño*. Sus viajes posteriores, a finales de los años 80, especialmente en los 90, cuando fue uno de los coordinadores de un programa académico cubano-canadiense en la Universidad de La Habana, revelaron que tales prácticas se habían intensificado durante los años transcurridos a partir de sus primeras investigaciones. Tuvo la suerte de contar con varios buenos amigos cubanos, quienes le proporcionaron información esclarecedora, aunque informal, sobre el sector; primero, en la década de 1960, y, después, entre 1990 y 2014. En repetidas y prolongadas visitas a Cuba, pudo observar directamente las vicisitudes y los éxitos de diferentes microemprendimientos legales y extralegales. Estos viajes no han hecho más que profundizar su interés en el resiliente sector cuentapropista cubano; sobre todo, en momentos en que la política estatal parece estar alejándose de la ideología, colocando la economía secundaria nacional en el «centro del escenario» del programa de reformas económicas impulsado por Raúl Castro.

Ritter tiene una deuda de gratitud hacia muchas personas que han contribuido a su perspectiva del pequeño sector autónomo y de la economía secundaria. Muchos cuentapropistas legales le proporcionaron valiosa información sobre sus actividades; así como microempresarios de la economía informal le fueron de ayuda para revelar cómo funcionaba esa área económica y su interacción con el sector cuentapropista legal. La mayoría de los que colaboraron con él entre 1990 y finales de 2000 no pueden ser

nombrados. No obstante, le gustaría agradecer la ayuda a algunos de sus amigos y guías de los años 60; entre ellos, Modesto Alcalá y los hermanos Nieves y José de la O —ya fallecidos—, quienes lo acogieron bajo su ala colectiva durante algunas de sus visitas y lo guiaron a través de la clandestinidad económica de La Habana.

Asimismo, debe también su agradecimiento a muchos analistas y expertos que compartieron sus ideas sobre la economía cubana a lo largo de estos años. Entre ellos, el difunto Evaldo Cabarrouy, Francisco León, Richard Carson, Carmelo Mesa-Lago, Jorge Pérez-López, Sergio Díaz-Briquets, Juan Antonio Blanco, Luis René Fernández, Alberto Díaz, Ana Julia Faya, Óscar Espinosa Chepe, Adrián Denis, Jorge Mario Sánchez, Juan Triana, Omar Everleny Pérez y Pavel Vidal; así como a los analistas e investigadores del Centro de Estudios sobre la Economía cubana en La Habana.

Y por último, pero no por ello menos importante, su gratitud está dirigida hacia Ted Henken, coautor de este libro, y a David Clift, por su valioso trabajo editorial para la versión en inglés.

Ted Henken viajó por primera vez a Cuba como estudiante de postgrado en el verano de 1997 y luego, en la primavera y verano de 1999. Inicialmente, sus estudios se centraban en el costo social, los beneficios económicos y las contradicciones políticas de la industria del turismo internacional, reemergente en aquel entonces en la Isla. Sin embargo, una serie de encuentros vividos durante esas tres visitas iniciales alejaron su interés del turismo, como una estrategia gubernamental de desarrollo, y lo encaminaron hacia la cuentapropismo, como una estrategia de supervivencia individual y familiar. El primer encuentro ocurrió cuando salía de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional José Martí una calurosa noche de 1997. Recibido por una multitud de cubanos bulliciosos y expectantes, e inundado por ofertas de ayuda con su equipaje y de transporte hacia la ciudad, quedó particularmente sorprendido cuando un cubano menudo le pasó muy cerca, por detrás, susurrando: «¿Taxi particular?». El hombre reapareció poco después, detrás de la multitud que ya se iba dispersando, y lo miró como queriéndole decir; «¿Y entonces?».

Después de asentir con la cabeza, Henken tomó sus pertenencias y siguió al taxista hacia el parqueo. De vez en cuando, el hombre hacía un alto y se cercioraba de que nadie estaba al tanto del «acuerdo» entre ellos. Por su parte, Ted intentaba no delatar a quién seguía; incluso cuando algunas miradas curiosas se volvieron hacia él al alejarse de la cola de taxis estatales

¿Adónde iba aquel gringo? Minutos después, el taxista aparcaba junto a él y bajaba a prisa del Lada ruso. «Rápido, rápido, que nos ven», dijo, mientras tomaba el equipaje y lo lanzaba dentro del maletero.

La tensión era un tercero entre ellos. El hombre lo conminó a subir al auto de una vez y regresó aprisa al volante. Su mirada, entonces, se quedó pegada al espejo retrovisor. ¿Sería verdad que podían seguirlos? Henken quiso voltearse para comprobarlo por sí mismo, pero desistió. El señor condujo en silencio hacia la salida del aeropuerto. Solo cuando el carro alcanzó la avenida principal —desierta a no ser por algún vehículo ocasional, o más común, alguna bicicleta—, la tensión comenzó a ceder. Aquel hombre había evitado una vez más que lo detuvieran o que le impusieran una multa exorbitante por transportar extranjeros sin licencia del Gobierno. Su alivio estaba mezclado con una suerte de felicidad. Los 15 dólares que ganaría por el viaje —reconoció— eran más de lo que ganaba al mes, en pesos cubanos, como controlador de tráfico aéreo de ese mismo aeropuerto.

Dos años después, durante una visita inolvidable a la conocida zona turística en Varadero, en el verano de 1999, Henken tropezó con toda una gama de actividades del emprendimiento informal que se gestionaban desde la casa particular donde se alojaba. A pesar de que «los paladares», las casas particulares de alquiler y los taxis particulares —tres de las actividades por cuenta propia más lucrativas y comunes en aquel momento, y de auge desde 2010— estaban totalmente prohibidos en un sitio destinado casi solo al turismo internacional, aquellas iniciativas clandestinas estaban en su apogeo. Al llegar, sin ninguna reserva de alojamiento, recibió asistencia eficiente y personalizada para encontrar alquiler por parte de un camarero de un restaurante estatal. Como un hombre con una misión, el camarero pidió un receso en su trabajo oficial y lo llevó caminando a seis casas particulares en un período de quince minutos. Tras elegir uno de aquellos lugares y dejar en él sus pertenencias, Henken se enfrentó a un insólito reclamo del dueño: mejor si no regresaba hasta pasadas las nueve de la noche.

A pesar de su desconcierto inicial ante esa petición, accedió. Pero, a su regreso, una vez pasadas las nueve de la noche, descubrió, no sin asombro, que su intrépido anfitrión tenía un restaurante de mariscos en lo que sería ¡su cuarto! El hombre, además, usaba un viejo Lada para transportar a sus huéspedes por la Isla; incluso, estaba en proceso de ampliar su teatro de operaciones, añadiéndole un segundo piso a la casa. Todo parecía, de algún modo «rutinario», pues tampoco el hombre parecía esforzarse demasiado en esconder sus actividades, ni de los vecinos ni de los inspectores locales.

Con el tiempo, Henken llegó a descubrir que aquel camarero amistoso que le había servido de guía ganaba cinco dólares por cada noche que él pasaba ahí. En otras palabras, al igual que el taxista controlador del tráfico aéreo de hacía dos años, el trabajo oficial del camarero no era necesariamente su trabajo real. Esa odisea, y un sinnúmero de experiencias similares, vividas a lo largo de toda la Isla, hicieron que reconsiderara el tema central de su investigación y terminara gran parte de sus visitas anuales a Cuba —durante la década siguiente— analizando el rasgo distintivo del autoempleo cubano, con visitas y entrevistas a veintenas de cuentapropistas para conocer de primera mano sus estrategias de supervivencia. Necesitaba descubrir, sin dudas, cómo los microemprendedores privados (legales y extralegales) se las arreglaban para mantenerse a flote y generar ganancias en una sociedad que, de nombre, aún era socialista y revolucionaria.

Muchas son las deudas de gratitud que Henken acumuló en el trayecto de su investigación. Ante todo, quisiera reconocer la confianza, la honestidad y la generosidad de veintenas de cuentapropistas privados que abrieron sus vidas a un forastero desconocido, la mayoría de las veces demasiado inquisitivo; incluido Erasmo Calzadilla, autor del blog *Havana Times*, quien transcribió fielmente todas las entrevistas de seguimiento realizadas en 2011 (barberos, taxistas, dueños de casas particulares y dueños-gerentes de paladares). Fragmentos de estas entrevistas y otras historias recogidas en el curso de sus frecuentes visitas entre 1997 y 2011 aparecen en los Capítulos 4, 7 y 8 del presente libro.

Asimismo, recibió aliento y retroalimentación vital para este proyecto de muchísimos expertos, mentores y colegas, tanto en Cuba como en el exterior; entre ellos, le gustaría mencionar a Carmelo Mesa-Lago, Jorge Pérez-López, Óscar Espinosa Chepe, Miriam Leiva, Lisandro Pérez, Julio Carranza, Pedro Monreal, Marc Frank, Julio César González Pagés, Armando Chaguaceda, Miriam Celaya, Dimas Castellanos, Yoani Sánchez, Reinaldo Escobar, Alejandro Portes, Damián Fernández, Neili Fernández Peláez, Elena Sacchetti, Adrian Hearn, Javier Corrales, Peter Roman, Phil Peters, Joseph Scarpaci, Richard Feinberg, J. Timmons Roberts, Eloise Linger y Holly Ackerman. Algunos de estos colegas también son miembros de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE, por sus siglas en inglés), un verdadero caldo de cultivo para este libro. De hecho, fue en una de las reuniones anuales de esta asociación donde Henken conoció a la persona a quien debe mayor gratitud por traer este proyecto a la luz: Arch Ritter.

Años atrás, en el otoño de 1995, cuando vivía en Mobile, Alabama, y trabajaba como coordinador de reasentamiento para los refugiados cubanos

llegados de la Base Naval de Guantánamo, Henken se encontró con una copia rebajada (50 centavos) del primer libro de Ritter, mientras rebuscaba en un carrito de libros en oferta en la librería pública de Government Street. Cinco años después, en el verano del año 2000, ambos se quedaron en casas particulares en La Habana a solo una cuadra de distancia. A pesar de que no se encontraron, Ritter tuvo la amabilidad de dejarle uno de sus penetrantes artículos («El régimen impositivo para la microempresa en Cuba», 2000:145-162) sobre la economía cubana sumergida para que lo leyera. Estos casi encuentros, finalmente, se materializaron en la conferencia anual de la ASCE, donde se conocieron. A partir de entonces y durante una década, su amistad ha estado acompañada por innumerables viajes entre New York y Ottawa, sus respectivos lugares de residencia.

Henken también reconoce a los muchos buenos compañeros del Centro de Estudios Latinoamericanos Roger Thayer Stone: Gene Yeager, Richard Greenleaf, James Huck, Suyapa Inglés, Thomas Reese, Valerie McGinley Marshall y Ana López; y al asociado Instituto de Estudios Cubano-Caribeños de la Universidad de Tulane —su alma máter— por su financiamiento y apoyo, gracias al cual pudo realizar varios viajes a la Isla entre 1997 y 2001. Igualmente, agradece la subvención inicial del Programa de Intercambio con Cuba de la Universidad Johns Hopkins, por entonces dirigido por Wayne Smith, para su viaje e investigación en Cuba en el verano de 1999. Otras subvenciones posteriores, entre 2003 y 2011, fueron otorgadas por el Programa de Intercambio Caribeño de la City University of New York (CUNY) y la Fundación de Investigación del Congreso de Personal Profesional de la CUNY. El apoyo financiero de la Facultad de Artes y Ciencias Weissman y la Oficina del Rector del Baruch College otorgaron parte del financiamiento para varios de sus viajes, tanto a Cuba como a Canadá, durante los muchos años de gestación de este proyecto. Además, inclina su sombrero ante Virginia Sánchez-Korral, directora de un taller colectivo de escritura académica para el Faculty Fellowship Publication Program de la City University of New York, por la rigurosa revisión —y muy amable— de los primeros bocetos de los Capítulos 2 y 8; en la que también intervinieron los colegas docentes de Henken, incluidos Amy Chazkel, John Collins, Tomás López-Pumarejo, Gilbert Marzán, Carolina Bank Muñoz y Eva Vásquez.

Por último, inmensos agradecimientos a Elías, Sarina, y a toda la buena gente del café Buunni por su oasis de tostado en Washington Heights, quienes le brindaron a Henken el espacio, el estímulo, y las dosis de Etiopía necesarias para terminar una buena parte del manuscrito final.

Tanto Ritter como Henken expresan su sincera gratitud a Lynne Rienner, Alex Wilcox, y a la siempre intrépida y achispada Jessica Gribble, antigua editora de adquisiciones de las editoriales Lynne Rienner Publishers y First-ForumPress. Su presencia y consejos sensatos en las conferencias de la Asociación de Estudios Latinoamericanos a lo largo de los años sirvió como un recordatorio alentador para que nuestro proyecto de libro, aparentemente interminable en la nebulosa del tiempo, sobre el fascinante mundo de la «clandestinidad» cubana, tuviera al final una casa editorial —en ellos— y un público receptivo —en ustedes—. Nuestro colega Gabriel Vignoli y dos críticos anónimos, escogidos por dicho centro, tuvieron la amabilidad de leer todo el manuscrito en etapas esenciales de su desarrollo. Su generosa retroalimentación y crítica ha resultado en un libro más contundente y, por supuesto, con un enfoque más claro. También queremos agradecer a nuestro polifacético asistente investigador, corrector y gurú de todo tipo de formatos, Derek Ludovici, por su asistencia en las fases finales de este proyecto; junto a Jeffrey Peck, decano de la Facultad de Artes y Ciencias Weissman del Baruch College, por los fondos que nos permitieron traer a Derek a bordo en la recta final de esta travesía.

En el verano de 2010, cuando Raúl Castro comenzó a defender públicamente lo que su hermano mayor, Fidel, había vilipendiado y estigmatizado durante tanto tiempo —el cuentapropismo—, como un factor fundamental en la solución de los problemas económicos de Cuba, sabíamos que había llegado el momento de culminar nuestro texto, con la comparación de esos diferentes enfoques políticos y las crónicas de las intensas luchas y las ingeniosas estrategias del cuentapropista cubano. De esto, trata este libro.

CAMBIOS EN EL PAISAJE DE LA POLÍTICA CUBANA

«Hay que borrar para siempre la noción de que Cuba es el único país del mundo en que se puede vivir sin trabajar».
(Castro, R., en Peters, 2012a).

«El modelo cubano ya no funciona ni siquiera para nosotros».
(Castro, F., en Goldberg, 2010).

«Se trata [...] de alejarnos de aquellas concepciones que condenaron el trabajo por cuenta propia casi a la extinción y a estigmatizar a quienes decidieron sumarse a él, legalmente, en la década de los 90».
(Martínez Hernández, 2010).

Aunque sería una misión de tontos intentar adivinar las dinámicas internas de la relación entre los hermanos Castro, una serie de anuncios impresionantes desde Cuba durante el mes de septiembre de 2010 arrojó una nueva luz sobre la manera en que sus diferentes orientaciones económicas se intersectan con las cambiantes dinámicas de poder en la Isla. Primero, el día 8, el periodista estadounidense Jeffrey Goldberg publicó en su blog detalles de una serie de entrevistas que había hecho a Fidel Castro a finales de agosto, cuando el longevo pero una vez más activo y elocuente expresidente lo invitó a La Habana para debatir sobre su reciente artículo acerca de Irán e Israel en la revista *Atlantic*. Durante un receso en uno de sus maratones conversacionales, Goldberg se preguntó en voz alta si Fidel creía que el modelo cubano era algo que aún valía la pena exportar al exterior. Sorprendentemente, el viejo estadista respondió a manera de broma: «El modelo cubano ya no funciona ni siquiera para nosotros».

A pesar de que Castro afirmó después que Goldberg había malinterpretado sus palabras, un artículo publicado en el órgano de prensa del Partido Comunista de Cuba (PCC), el periódico *Granma*, el 13 de septiembre —una

semana más tarde—, confirmó la interpretación original de Goldberg. Dirigido a los trabajadores cubanos y firmado por el secretario nacional de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), el asombroso pronunciamiento declaraba que medio millón de puestos de trabajo del sector estatal serían eliminados en los próximos seis meses (octubre 2010-marzo 2011), con otros cientos de miles de despidos en los años venideros. El pronunciamiento prosiguió explicando que el sector estatal estaba inflado con más de un millón de trabajadores redundantes, reduciendo la productividad y la eficiencia de las empresas estatales. Irónicamente, esta actualización planificada del modelo económico de Cuba se justificaba como un camino para continuar en la construcción del socialismo («Pronunciamiento», 2010).

A su vez, intentaba transmitir a los trabajadores cubanos una nueva comprensión del socialismo y una nueva relación entre estos y el Estado. «Hay que revitalizar el principio de distribución socialista», proseguía. Los salarios debían ser sobre la base de «pagar a cada cual según la cantidad y calidad del trabajo aportado». Ese mismo principio fue utilizado para justificar una novedosa y estricta política para las empresas estatales. El pronunciamiento dejaba claro que:

Nuestro Estado no puede ni debe continuar manteniendo empresas, entidades productivas, de servicios y presupuestadas con plantillas infladas y pérdidas que lastran la economía, esto resulta contraproducente, genera malos hábitos y deforma la conducta de los trabajadores. Es necesario elevar la producción y la calidad de los servicios, reducir los abultados gastos sociales y eliminar gratuidades indebidas, subsidios excesivos, el estudio como fuente de empleo y la jubilación anticipada (id.).

Esa declaración confirma lo que Raúl Castro ya había declarado vigorosamente en la sesión de la Asamblea Nacional sostenida en agosto: «Hay que borrar para siempre la noción de que Cuba es el único país del mundo en que se puede vivir sin trabajar». En ese mismo discurso, Raúl habló de cambios económicos inminentes que: «suprimen los enfoques paternalistas que desestimulan la necesidad de trabajar para vivir y con ello reducir los gastos improductivos, que entraña el pago igualitario, con independencia de los años de empleo, de una garantía salarial durante largos períodos a personas que no laboran» (Castro, R., 2010b).

Aunque muchos seguidores casuales de Cuba fueron tomados por sorpresa, esa reducción del sector estatal, junto al distanciamiento de una aplicación más rígida de la ideología socialista a manos de su hermano mayor,

fue el suceso culminante de una serie de acciones encaminadas a eliminar lo que el nuevo Comandante en Jefe cubano había descrito hacía tiempo como un grupo de gratuidades insostenibles fuertemente subsidiadas. De hecho, como parte de un conjunto de lineamientos (*Lineamientos*, 2010) publicados en noviembre de ese año, en anticipación al VI Congreso del PCC en abril de 2011, se les informó a los cubanos que se retiraría la libreta de abastecimientos de manera paulatina, con futuros subsidios destinados solo a los necesitados. El mismo documento también se hizo eco del muchas veces repetido argumento de Raúl acerca de que el socialismo no significa igualitarismo. En su lugar, los *Lineamientos* indicaron que, según la nueva perspectiva de la economía política cubana, «el socialismo es igualdad de derechos e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, no igualitarismo. El trabajo es a la vez un derecho y un deber, motivo de realización personal para cada ciudadano, y deberá ser remunerado conforme a su cantidad y calidad» (*Lineamientos*, 2010:7).

Para cerrar la serie de anuncios radicales en ese mes, el periódico *Granma* publicó un artículo el 24 de septiembre que declaraba que el trabajo por cuenta propia era «mucho más que una alternativa» al sector estatal. El texto detallaba cambios en la legislación, encaminados a revitalizar el sector autónomo, con el objetivo de comenzar a depender de él poco a poco, como una forma de suplir el déficit creado por las reducciones inminentes en el sector estatal (Martínez Hernández, 2010). A pesar de que la nueva política era bastante radical e integral de cara al emprendimiento privado, el anuncio de su reanimación fue la culminación de una serie de experimentos y programas pilotos, comenzados en 2008, que permitirían a los trabajadores cubanos una mayor autonomía económica en la agricultura, el transporte público, la venta de alimentos, la construcción de casas, barberías y salones de belleza (Peters, 2008, 2009, 2010; *CubaEncuentro*, 2008; Weissert, 2009; Pérez Navarro, 2009; Gettig, 2013; Miroff, 2010; Robles, 2010; Ferrer, 2010). Rompiendo con una política del pasado que nunca lo había considerado como algo más que una medida provisoria para detener la crisis económica de principios de la década de 1990, el artículo describía ahora el trabajo por cuenta propia como:

una solución que, alejada de la improvisación y lo efímero, posibilitará el incremento de la oferta de bienes y servicios, a la vez que asegurará ingresos a aquellos que decidan ejercerla. Contribuirá, también, a que el Estado se sacuda una buena parte de la carga de subsidios excesivos, mientras deja

en manos no-estatales ofertas que durante años asumió a pesar de la difícil coyuntura económica (Martínez Hernández, 2010).

Repudiando abiertamente el enfoque apático del presidente Fidel Castro hacia el trabajo por cuenta propia durante la década de 1990 —sin nombrarlo, por supuesto—, el artículo prosiguió a delinear las nuevas regulaciones con antelación a la nueva ley del trabajo por cuenta propia que saldría en octubre, afirmando inequívocamente:

La medida de flexibilizar el trabajo por cuenta propia es una de las decisiones que el país toma en el rediseño de su política económica, para incrementar niveles de productividad y eficiencia. Se trata, además, de brindar al trabajador una forma más de sentirse útil con su esfuerzo personal, y de alejarnos de aquellas concepciones que condenaron el trabajo por cuenta propia casi a la extinción y a estigmatizar a quienes decidieron sumarse a él, legalmente, en la década de los 90 (ibíd., 2010, énfasis añadido).

Los meses que siguieron a estos anuncios radicales de septiembre vieron el lanzamiento de nuevas leyes que guiarían los despidos estatales y regularían el creciente sector del trabajo por cuenta propia (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2010a y 2010b). Lo más significativo fue que, a pesar de que el cuentapropista tendría que pagar un número de impuestos nuevos —incluido un impuesto obligatorio de seguridad social—, se incluyó una lista legal más amplia con 178 ocupaciones con licencias para ejercer el trabajo por cuenta propia; también podría deducir un mayor porcentaje de sus gastos antes de pagar los impuestos; por primera vez, los negocios estaban autorizados a emplear personas que no fuesen miembros de la familia; y podían alquilarse locales privados para establecer negocios de venta. Anuncios posteriores reconocieron la necesidad de establecer sistemas de crédito y mercados al mayoristas, al tiempo que admitían que la implementación de estos tomaría algún tiempo. En los años siguientes (2011-2014), estos cambios iniciales se acoplaron a otras reformas económicas, cívicas y políticas de un simbolismo monumental; entre ellas, la legalización de la compraventa de autos y bienes raíces en el abierto, pero altamente regulado, mercado interno (Haven, 2011; Sánchez, 2011), la imposición de límites de términos de mandato para los principales líderes políticos, la liberalización de viajes al extranjero (Cancio Isla, 2012; Decreto-Ley no. 302, 2012; *Granma*, 2012c), y una apertura —pequeña y extremadamente cara— del acceso público a Internet mediante 118 cibercafés estatales nuevos (*Café Fuerte*, 2013a; Del Valle, 2013).

Este libro hace un análisis crítico de la cambiante política estatal revolucionaria de Cuba hacia el sector privado, el cuentapropismo, las cooperativas no-agrícolas y la economía sumergida. El centro de nuestro estudio contrasta los experimentos vacilantes y tentativos con el trabajo por cuenta propia bajo el mandato de Fidel Castro en el período 1993-2006, con las reformas económicas y los ajustes estructurales más exhaustivos, y tal vez más permanentes, que se han realizado hasta ahora bajo la presidencia de Raúl Castro, entre 2006 y 2014. El epílogo actualiza nuestro análisis hasta septiembre de 2020 y cubre la nueva relación entre Cuba y EE.UU., las regulaciones para el trabajo por cuenta propia y el claro aumento de preocupación y control sobre el emergente sector autónomo por parte del gobierno cubano.

Sostenemos que el enfoque del presidente Raúl Castro hacia el sector privado y el cuentapropismo es decididamente más pragmático y en potencia más productivo, desde el punto de vista económico, que el de su hermano Fidel, cuya mentalidad estaba más enfocada hacia la ideología. También identificamos un número de continuidades que caracterizan las políticas en ambos períodos, así como los estilos de liderazgo. Argumentamos que esas restricciones burocráticas remanentes, los obstáculos ideológicos y los miedos políticos impiden el desarrollo óptimo del sector autónomo. Sin una reforma más drástica que expanda las categorías ocupacionales para incluir a los profesionales, que minimice aún más las regulaciones y prohibiciones remanentes —y les dé un enfoque más limitado—, y que apoye a los cuentapropistas con acceso a crédito y suministros al mayoreo, muchos de los nacientes microautónomos no podrán salir de la clandestinidad y contribuir de manera más eficaz a la economía cubana. Asimismo, sin una segunda ronda de reformas bien implementadas, que ceda espacio a la micro, pequeña y mediana empresas (mipyme), así como a las nuevas cooperativas no-agrícolas, los microemprendimientos que operan en el marco de trabajo actual no podrán, por sí solos, crear empleos productivos para los trabajadores que quedarán excedentes en el sector estatal.

Así pues, en este libro, abordamos las siguientes cuestiones fundamentales:

1. ¿Cómo caracterizar adecuadamente la política estatal hacia las mipymes y el sector informal en los años de Revolución?, ¿cuáles han sido las consecuencias para el desarrollo de las políticas del pasado?, ¿puede el actual enfoque, más pragmático —aunque todavía

- moderado— del presidente Raúl Castro producir resultados positivos y significativos para la economía?
2. ¿Cuáles son las principales características del actual enfoque de las políticas hacia el cuentapropismo y la informalidad bajo Raúl Castro, que las diferencian de las políticas de Fidel?
 3. ¿Cuál fue la respuesta de los emprendedores cubanos a cambios similares de las políticas estatales hacia la microautonomía en el pasado y cómo ha sido la reacción ante las reformas más recientes decretadas en 2010? ¿Su orientación general con respecto al ritmo, enfoque, y profundidad de las reformas actuales ha sido de escepticismo, duda, desesperanza o entusiasmo?, ¿han experimentado hasta la fecha un impacto positivo en sus negocios y estándares de vida como resultado de la apertura económica?
 4. ¿Cuáles son los problemas que permanecen en el actual enfoque cubano hacia el emprendimiento empresarial y cómo pudieran mitigarse mediante una segunda ronda de reformas más exhaustivas?

Las semejanzas entre los enfoques de Fidel y Raúl hacia el pequeño emprendimiento privado incluyen las prioridades por mantener un control político centralizado, la preservación de un papel dominante en la economía para las empresas estatales y el plan central, y un continuo compromiso ideológico y retórico con el socialismo de Estado. De hecho, a pesar de que la presidencia de Raúl ha sido testigo de una creciente y ambiciosa serie de cambios en la reglas que gobiernan el funcionamiento de la economía moribunda del país, apenas ha habido cambios equiparables en su sistema político autoritario, a no ser la intención declarada de imponer un límite de dos mandatos de cinco años para los principales puestos políticos. Además, a pesar de haber dado un cambio ideológico significativo respecto del enfoque antagónico de su hermano hacia el sector privado, Raúl ha tenido el cuidado de subrayar que sus cambios a la economía cubana constituyen una «actualización» o un «perfeccionamiento» del modelo económico socialista del país, no una «reforma» económica total, ni una transición al capitalismo. Es notable, por ejemplo, que no haga referencias al «mercado» ni al «sector privado» en sus discursos de gobierno, donde constantemente emplea términos eufemísticos como «sector no-estatal» para hacer referencia al empleo autónomo. El principal documento regulatorio sacado a la luz por el Partido Comunista en noviembre de 2010 declara que «solo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución» (*Lineamien-*

tos, 2010:7). Más allá de lo que uno pueda pensar sobre la autenticidad de tales declaraciones, en apariencia obligatorias, el gobierno cubano aún insiste ante su pueblo y ante el mundo que continuará poniendo la muy visible mano del «plan» socialista por encima de lo que Adam Smith, famosamente, denominó la mano invisible del «mercado».

Independientemente del nombre que el Gobierno prefiera dar a esta nueva etapa de la economía política de la Isla, la pregunta real que intentamos responder en este libro es si funcionará. Así, pues, el presente estudio pretende comparar la experiencia previa del país con el trabajo por cuenta propia durante la década de 1990 con esta de ahora y evaluar cómo los cambios en las licencias, la cantidad y la variedad de categorías ocupacionales, el régimen impositivo y las medidas que incentivan la legalidad (acceso a créditos y a mercados mayoristas, entre otras), pudieran impactar en la economía cubana y en la viabilidad del cuentapropismo en el futuro. A pesar de que aún está en sus inicios, también nos proponemos hacer una evaluación preliminar de la reciente expansión de las cooperativas no-agrícolas en Cuba —cuya implementación comenzó en el verano de 2013—, puesto que pudieran ser las bases legales para un movimiento —más allá de los tipos de trabajo por cuenta propia actuales, marginalmente productivos, de servicio y subsistencia— hacia un pequeño y mediano sector de empresa cooperativa de mayor dinamismo.

EL PASADO ES PRÓLOGO: LEGAL, PERO ¿ILEGÍTIMO?

En respuesta al desplome económico que Cuba enfrentó a principios de la década de los 90, como consecuencia de una combinación letal del derrumbe de la antigua Unión Soviética, el recrudecimiento del embargo estadounidense y la mala gestión y rigidez económica nacional, el gobierno cubano liberalizó el «trabajo por cuenta propia» en septiembre de 1993. Este sector —tanto en sus variantes legales, con licencias, clandestina, informal y fuera de lo legal— ha existido en Cuba desde mucho antes de esta fecha; incluso, después de la ola de nacionalizaciones y de la casi abolición del sector privado por parte del Gobierno revolucionario, sucesos que comenzaron en 1959 y culminaron con la notoria Ofensiva Revolucionaria de 1968.¹ No obstante, la liberalización de 1993 condujo a un florecimiento de la autonomía

¹ Véase en el Anexo 1 una cronología de la política cubana hacia el cuentapropismo en los años de la Revolución.

legal y permitió que nuevas actividades del trabajo por cuenta propia, ejercidas desde la economía sumergida, salieran a la superficie.

Las mipymes son estructuras de gran importancia prácticamente en todos los países pues generan beneficios económicos y sociales en un volumen tal, que la mayoría de los gobiernos ha desarrollado una amplia variedad de programas para apoyarlas. Cuba, sin embargo, es una excepción al insistir en limitar esta actividad de manera tan draconiana. Pero, a pesar de los controles estrictos que la regulan, el «trabajo por cuenta propia» ha producido múltiples beneficios para el país durante los pasados veinticinco años (1993-2018). Entre ellos, cabe mencionar: la creación de empleos, la generación de ingresos, la provisión de bienes y servicios con un alto contenido de valor añadido interno, y significantes ingresos fiscales para el Gobierno. Estos impuestos, a su vez, generan un aporte a los gastos sociales y la inversión productiva. El gobierno de Raúl Castro apuesta, incluso el futuro de la Revolución misma, a su capacidad —junto a un sector cooperativo expandido— para absorber cientos de miles de trabajadores que serán despedidos de sus trabajos estatales.

El trabajo por cuenta propia ha generado ingresos en divisas a partir del suministro de bienes y servicios a la industria del turismo, y de la sustitución de importaciones. Asimismo, ha contribuido a la singular y vibrante cultura cubana mediante el florecimiento de una variedad de ofertas en las áreas de la música, las artes, la producción de artículos artesanales, los servicios culinarios y en el ámbito digital, computacional y de la informática; todos, de inmenso valor, tanto para los cubanos como para el sector del turismo. Los negocios legalizados, además, aguzan el ingenio, la inventiva, la iniciativa y la diligencia del trabajador por cuenta propia, y fomentan el desarrollo de talentos empresariales y de experiencias que pudieran ser de un inmenso beneficio futuro para Cuba. También es probable que su legalización haya reducido el número de actividades económicas clandestinas. Por último, fomenta el arraigo de una potencial «cultura de la legalidad», en lugar de la muy vilipendiada pero omnipresente «cultura de la ilegalidad», que hoy día prevalece en la extensa y sumergida economía cubana (Orsi, 2013a; Burnett, 2013) —tema que abordaremos en el Capítulo 7.

Por otro lado, muchas de las características negativas, e incluso nocivas, del funcionamiento del sector, surgen de la política estatal. Las limitaciones impuestas lo obligan artificialmente a no expandirse, provocan distorsiones a partir de los intentos por evadir las regulaciones y causan precios más caros e ingresos más elevados debido a las limitaciones en el número de estas actividades en cada área. También, a fin de evitar regulaciones onerosas,

los microemprendimientos pueden migrar hacia la economía sumergida, puesto que los «costos de la formalidad» muchas veces son mayores que los de la informalidad (De Soto, 2000; Centeno y Portes, 2006).

Desde la perspectiva del gobierno cubano, la legalización ha traído consecuencias negativas. De hecho, ha entablado una prolongada batalla —quizá perdida— contra el crecimiento de las desigualdades socioeconómicas y la concentración de riquezas, surgidas como consecuencia de la expansión del sector privado. En añadidura, el otorgamiento de un mayor espacio legal para los emprendedores privados debilitaría, por definición, el control estatal sobre la economía y el control político sobre los ciudadanos cubanos, quienes comenzarían a ganar una independencia sustancial frente a los controles partidista y laborales, mediante la actividad económica independiente. Por último, la hostilidad del Gobierno hacia este sector surge, también, de la creencia de que esta actividad fomenta una «mentalidad de tendero» y la propagación de comportamientos, actitudes y valores incompatibles con el desarrollo del socialismo (Sacchetti, 2011; Vignoli, 2014), a pesar de que el nuevo entendimiento del socialismo de Raúl Castro parece diferir en este tema, sustancialmente, del de su hermano (Peters, 2010).

El tránsito de la política estatal revolucionaria hacia la microempresa, a partir de 1993 —la cual ha transitado de la legalización a la contención, a la asfixia virtual y, ahora, de vuelta a la legalización; y por vez primera a una amplia promoción—, destaca como uno de los principales dilemas de la Revolución. Casi en su sexta década, a fin de sobrevivir y prosperar económicamente, Cuba necesita incrementar la eficiencia, mejorar el empleo productivo y la productividad en general, y competir en la arena internacional; al tiempo que intenta mantener una igualdad relativa en la distribución de ingresos y contundentes programas sociales para todos sus ciudadanos. No obstante, la existencia del trabajo por cuenta propia se percibe como algo que implica un costo sociopolítico de peso; a saber: la concesión de un espacio económico y político al sector privado, un riesgo sobre el cual el gobierno cubano tiene sentimientos ambivalentes.² A pesar de la trascendencia de las reformas de Raúl Castro hasta finales de 2014 en

² Una posible consecuencia del crecimiento de un sector económico independiente durante la década de 1990 fue enfatizada por el difunto Max Azicri, quien identificó la fuente de la ambivalencia del Gobierno de esta manera: «El empleo autónomo ha permitido que una parte significativa de la población se haya desconectado de la red oficial de trabajo y sea más autosuficiente económicamente. La posibilidad de que este creciente sector se convierta en una fuerza política con su propia agenda sectaria constituye una preocupación política para el Gobierno» (2000:147).

el área del trabajo por cuenta propia, es sensato notar que aún se limitan a 201 ocupaciones, muy específicas y orientadas en gran medida a la subsistencia, sin que lleguen a alcanzar el nivel de pymes. De hecho, las muy esperadas regulaciones para la expansión de las cooperativas no-agrícolas no se anunciaron hasta diciembre de 2012 y, por tanto, aún no tienen un impacto cuantificable en el empleo ni en la economía. Quizás esto se debe —como nos dijera de modo sucinto uno de nuestros informantes cuentapropistas en una entrevista— al temor de que: «la independencia económica es igual a la independencia política». Lo cual, a pesar de que el crecimiento del cuentapropismo tiene un potencial económico significativo para Cuba, también genera nuevos desafíos y dilemas.

Específicamente, Cuba enfrenta el desafío de liberar la energía empresarial de sus ciudadanos y evitar, al mismo tiempo, el fomento de la cultura de la ilegalidad. Como lo indican los ejemplos de las transiciones en Europa oriental —repassados en el capítulo 2—, una extensa economía sumergida puede dar paso a un sector informal «marginalizado» —como ya existe en muchas otras naciones latinoamericanas y caribeñas— y conducir a la intensificación de la economía sumergida, con algunos grupos de emprendedores metamorfoseándose en mafias poderosas, como ha sucedido en Rusia y en otras partes de la antigua Unión Soviética. En resumen, la «economía secundaria» cubana, conformada por los microemprendimientos legales y la economía sumergida actual, tiene implicaciones positivas y negativas. Ofrece grandes desafíos a la par que muchas oportunidades potenciales para el régimen económico del Gobierno actual. Del mismo modo, crea un potencial útil de cara a una mayor prosperidad económica y a una futura evolución hacia una economía de mercado mixta o completa.

La política pública en Cuba hacia el trabajo por cuenta propia legalizado refleja sus ambiguas contribuciones económicas y las incompatibilidades evidentes con el gobierno cubano y su visión de una «buena sociedad». A pesar de que varias actividades de este sector se legalizaron en 1993, las políticas estatales —en las esferas de los licenciamientos, los impuestos, las regulaciones, la competencia estatal, el empleo, la seguridad social, la publicidad y las prohibiciones respecto de la formación de cooperativas o asociaciones— parecían encaminadas a reducirlo en su totalidad y a restringir el tamaño del microemprendimiento individual. Este enfoque contrasta fuertemente con el de otros países, donde la contribución de la microempresa se entiende, se aprecia y se fomenta. De hecho, mediante sus intentos por mantener el control total de la economía, el pasado enfoque de la política estatal hacia esta neutralizó la mayoría de

sus beneficios potenciales y fomentó, de manera involuntaria, el desarrollo de la economía sumergida.

Antes de proseguir, debemos ofrecer una breve explicación del uso que damos a los términos «trabajo por cuenta propia», «microempresa» y «pequeña empresa». Las definiciones comunes de estos términos³ difieren un poco del uso que le damos en EE.UU. y provienen de la situación cubana en particular. En el contexto cubano, los cuentapropistas son personas que trabajan para ellos mismos —de ahí, los términos «trabajador autónomo» o «trabajador por cuenta propia»—. Sin embargo, en la práctica real de la Isla, la frase se ha ampliado para referirse también a personas que trabajan para ellas mismas pero que pueden emplear hasta cinco trabajadores adicionales en algunos casos, e incluso más, como es el caso de los paladares o restaurantes privados —analizados en detalle en el Capítulo 8—. También usamos la acepción «microemprendimiento» como sinónimo del término utilizado en Cuba de «trabajo por cuenta propia», al referirnos a aquellos que trabajan solos y a los que emplean trabajadores adicionales; ya sea como amigo informal o trabajador de la familia, o como empleados de manera formal o informal. En contraste, el término de «pequeña empresa» incluye los microemprendimientos, aunque también algunos un poco más extendidos, que pueden emplear a más de diez personas. Hasta la fecha, Cuba no tiene ninguna mediana empresa en manos del sector privado, aunque sí tiene muchas medianas y grandes, estatales y mixtas (estatales y extranjeras); y está en proceso, por primera vez, de desarrollar un nuevo sector de cooperativas pymes fuera del sector agrícola.

Un número de economistas, sociólogos, antropólogos y politólogos, tanto en la Isla como en la diáspora,⁴ han reconocido el impacto potencialmente positivo y la contribución del sector del trabajo por cuenta propia, sobre todo si se le permite desarrollarse hacia un sector de cooperativas y pymes, pleno y

³ Según la Comisión de la Unión Europea, estos términos se definen de acuerdo a sus «efectivos y su facturación o el total del balance anual». Una microempresa emplea menos de 10 personas y tiene una facturación anual inferior a 2 millones de euros. Una pequeña empresa utiliza entre 10 y 50 personas, y tiene una facturación anual inferior a los 10 millones de euros. Una empresa mediana emplea hasta 250 personas y tiene una facturación anual entre 10 y 50 millones de euros (Europa, 2013). Estas no son las definiciones usadas en el presente estudio.

⁴ Pérez-López (1995a); Carranza, Gutiérrez y Monreal (1995); Togores González (s. a.); Togores González y Pérez Villanueva (1996); Núñez Moreno (1997); Peters y Scarpaci (1998); Fernández Peláez (2000); Peters (2006a); Scarpaci (2009); Sacchetti (2011); Mesa-Lago (2011); Espinosa Chepe (2011); Vidal Alejandro y Pérez Villanueva (2010 y 2012); Peters (2012a y 2012b); Piñeiro Harnecker (2012a y 2013); Mesa-Lago y Pérez-López (2013); Feinberg (2013); Scarpaci (2014); Vignoli (2014); González-Corzo y Justo (2014).

regulado con cuidado. Muchos de estos estudios se concentran, explícitamente, en aprovechar el potencial del sector del trabajo por cuenta propia como un complemento y un colaborador, a lo que seguiría siendo un sector estatal dominante en una economía socialista «reestructurada» y «actualizada» bajo la Revolución. Otro estudio interesante (Pérez Izquierdo, Oberto Calderón y González Rodríguez, 2003) exploró y analizó el sector del trabajo por cuenta propia mediante una encuesta que arrojó materiales estadísticos de utilidad. Ahora bien, parece ser que hasta la fecha hay pocos analistas que hayan realizado investigaciones etnográficas y análisis cualitativos en la Isla con el fin de entender las posibles contribuciones del sector cuentapropista, las políticas estatales más apropiadas para ese sector y las implicaciones de su evolución en el futuro de Cuba. Eso es uno de los propósitos de este libro.

OBJETIVOS, TEMAS PRINCIPALES Y MÉTODOS

Los objetivos principales de este estudio son analizar la evolución del cuentapropismo en Cuba durante el período revolucionario, en especial a partir de la legalización del trabajo por cuenta propia en 1993; analizar y evaluar las políticas actuales del gobierno cubano hacia el sector —comparándolas con las políticas pasadas—; y explorar la evolución y los impactos potenciales del sector bajo un número de futuros escenarios posibles. Este trabajo se realiza desde una perspectiva histórica, analizando el desarrollo del sector dentro del contexto del pasado singular de la Isla. También, se lleva a cabo desde una perspectiva comparativa, donde se toman en cuenta las experiencias y literaturas internacional, latinoamericana y de los países de la antigua Unión Soviética sobre la microempresa y la política pública. Por último, dadas las diferentes perspectivas disciplinarias de los coautores, este estudio compila análisis económicos y sociológicos; además de nociones sobre el impacto actual y el potencial futuro de esta área en Cuba.

El cuentapropismo legal y las actividades clandestinas de la «economía secundaria» en Cuba interactúan en un contrapunto complejo. Ese es el primer tema de este estudio. Un dicho común en Cuba es «todo está prohibido, pero vale todo»;⁵ es decir, a pesar de —o, quizás, debido a— las riguro-

⁵ Una versión más escéptica de ese mismo choteo, o humor irónico cubano, dice: «En Cuba lo que no está prohibido, es obligatorio». Mientras que la primera versión se burla de la incapacidad gubernamental de implementar una autoridad total sobre el país, la segunda hace alusión a la presión que sienten los ciudadanos que tienen muy poco espacio, o

sas prohibiciones, las regulaciones y los controles, frente a una imposición estricta y duros castigos por incumplimiento, las actividades económicas ilegales en Cuba son extensas y muy diversas. Por consiguiente, no obstante la porción de la economía cubana sumergida legalizada en 1993 e incorporada a la economía formal y oficial mediante impuestos y regulaciones, varias de las actividades por cuenta propia permanecen «clandestinas», fuera del control gubernamental. A muchos microemprendedores no les queda otra opción que mantenerse dentro de la legalidad si sus actividades tienen un perfil destacado y público.

Por otra parte, algunos cubanos prefieren quedarse sin licencia y permanecer ilegales, a fin de evitar las regulaciones gubernamentales onerosas, impuestos y controles. Por definición, la clandestinidad también les permite operar en secreto, asegurando, por ende, su supervivencia; independientemente de cualquier recrudecimiento potencial de la política estatal o de alguna futura prohibición total de sus actividades. Al mismo tiempo, los negocios legales interactúan muy de cerca con la economía sumergida y son partícipe de una amplia gama de transacciones con ella; a saber, la compra de suministros robados a través del mercado negro, la venta de sus productos y servicios, la contratación de mano de obra, el alquiler de instalaciones, la contratación de transporte, etcétera.

De hecho, a veces la adquisición de una licencia puede usarse en la práctica como una tapadera para proteger al titular de sospechas, mientras lleva a cabo otras actividades lucrativas no permitidas, de manera explícita, en su licencia. En la introducción a *Fuera de las sombras (Out of the Shadows)* —compilación de ensayos sobre la interacción de la economía informal con el Estado latinoamericano—, la socióloga Patricia Fernández-Kelly argumenta que este tipo de matices son más comunes en esta relación dinámica y compleja de lo que el estereotipo dicotómico y contencioso lleva a creer. «En otras palabras —concluye— una enorme cantidad de evidencias dejó claro que es una membrana porosa, no una frontera rígida, lo que separa el sector formal y el informal» (2006:4). Es justo esa relación de matices y ese límite poroso lo que hemos encontrado en Cuba entre los mundos supuestamente separados de la economía primaria oficial cubana y su economía secundaria —una vez estigmatizada aunque ahora renaciente.

ninguno, para llevar a cabo actividades independientes que no estén reguladas o supervisadas por el Estado. También hay otra que hace referencia a los bajos salarios en pesos cubanos que trae como resultado la falta de entusiasmo por el trabajo: «En Cuba hacemos como que trabajamos y el Gobierno hace como que nos paga».

Un segundo tema es que la política gubernamental hacia el cuentapropismo legal ha causado desventajas significativas para el pueblo y el Gobierno cubanos, a pesar de su lógica entendible y los ciertos beneficios de su enfoque cauteloso y deliberado «*sin pausa pero sin prisa*» (*The Economist*, 2012). Si bien el enfoque de la política «fidelista» hacia el sector parecía estar diseñado para eliminarlo, no es el caso con su hermano Raúl. Al mismo tiempo, existe una gran reticencia a otorgar a los emprendedores cubanos la capacidad total de funcionar como negocios privados con intereses y derechos de propiedad defendibles. Por una parte, Raúl Castro ha exigido en repetidas ocasiones un «cambio de mentalidad» profundo entre los cuadros comunistas de Cuba —incluso contándose a él mismo entre aquellos que necesitan «cambiar su forma de pensar» (Castro, R., 2010b; Peters, 2010d). Por otra parte, los documentos oficiales y los discursos enfatizan la continua preponderancia del plan central sobre el mercado, el papel protagónico de las empresas estatales y la propiedad estatal sobre los medios de producción primarios, mientras arremeten contra la concentración privada de riquezas (*Lineamientos*, 2010 y 2011).

El énfasis en «el orden, la disciplina y el control» sobre la flexible promoción del sector autónomo se hizo bien evidente en la segunda mitad de 2013, cuando el Gobierno se dispuso a esclarecer la legislación existente y declaró ilegal, de manera explícita, una serie de estrategias creativas de negocio que habían sido llevadas a cabo por los cuentapropistas cubanos. Entre ellas, la prohibición de la reventa de productos domésticos adquiridos en las tiendas minoristas y la venta de ropas importadas bajo las licencias de «costureras» o «sastres» (*Gaceta Oficial*, 2013a). Otras limitaciones se anunciaron a principios de noviembre de ese mismo año, al publicar *Granma* una «Nota informativa sobre el trabajo por cuenta propia» que exigía «un estricto cumplimiento de la ley y el pago de impuestos». El artículo, firmado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba, prosiguió con un llamado a la liquidación de los inventarios privados de ropas importadas antes del 31 de diciembre y demandó el cierre inmediato de todas las salas de proyección de películas 3D y las salas de juego que habían estado funcionando bajo las licencias de «paladares» u «operador de equipos de recreación infantil».

Por último, tal vez como respuesta a las protestas de los emprendedores cubanos y de algunos de sus líderes intelectuales (*Espacio Laical*, 2013; Cárdenas Lema, 2013), el propio Raúl Castro incluyó una larga referencia a este asunto en su discurso anual a la Asamblea Nacional, en diciembre de 2013, donde repitió, casi palabra por palabra, el lenguaje utilizado en

la nota informativa del *Granma*, eliminando cualquier duda referente a su postura en el tema de la «regulación *versus* prohibición»:

Hechos recientes pusieron en evidencia un inadecuado control por parte de las instituciones gubernamentales de cara a ilegalidades en el ejercicio del trabajo por cuenta propia, las cuales no fueron enfrentadas resuelta y oportunamente, creándose un ambiente de impunidad que a su vez estimuló el crecimiento acelerado de actividades que nunca habían sido autorizadas en el alcance definido para determinadas ocupaciones [...] los problemas deben preverse antes de su aparición, y si surgen, hay que actuar de inmediato, sin vacilación, preferentemente cuando son pequeños y aislados, que siempre será preferible a pagar el costo político que entraña la inercia y la pasividad en hacer cumplir la legalidad.

Bajo el enfoque «raulista», la legalización de actividades económicas que no habían sido reguladas permite al Gobierno incrementar sus ingresos fiscales, a fin de lograr mejor financiamiento para los servicios sociales y el sector público, mientras ayuda a reducir la desigualdad de ingresos mediante impuestos y el marco reglamentario. Además, las licencias le posibilitan rastrear a los emprendedores y controlar sus actividades con mayor eficacia. No obstante, el marco de las políticas actuales parece basarse aún en una desconfianza fundamental hacia el cuentapropismo. Ello conduce a serias desventajas desde la perspectiva de la eficiencia y de la equidad en varios niveles: para los emprendimientos unipersonales, conjuntos y para el fomento necesario de la confianza mutua y el imperio de la ley entre la ciudadanía y el Estado.

A pesar de que el actual enfoque «raulista» ha propiciado un ambiente más favorable que el existente durante el extenso período de mandato de Fidel Castro, todavía no ha llegado lo suficientemente lejos. Las nuevas políticas continúan limitando la creación de empleos en las áreas profesionales y, por ende, reduciendo la generación de ingresos reales, al tiempo que bloquean la producción, en un rango diverso, de bienes y servicios. Por esa razón, continúan afectando los ahorros y las inversiones productivas, desperdician los talentos empresariales del pueblo cubano en labores de baja productividad y dilapidan los escasos recursos capitales, naturales y humanos del país. Por ejemplo, a pesar de que se amplía con lentitud para incluir algunos negocios más productivos y profesionales, la lista existente de 201 ocupaciones (Anexo 2) sigue estando llena de actividades orientadas a la sobrevivencia, apenas productivas, y sin el dinamismo que requiere una economía moderna (Orozco y Hansing, 2011).

La tercera temática abordada es que, no obstante la «legalidad» del sector cuentapropista autorizado, ha carecido de una «legitimidad» verdadera, a juzgar por las acciones, muchas veces arbitrarias, por parte de los burócratas gubernamentales a cargo de su regulación.⁶ Como lo indican sus palabras citadas con anterioridad, respecto al «costo político» de no hacer cumplir las leyes existentes, el Gobierno es perfectamente consciente de que la apertura de un espacio al mercado y al sector privado tiene ramificaciones políticas. Por tanto, sería probable, entonces, que las restricciones y los impuestos elevados al sector no-estatal sean consecuencia de un deseo de mantener el control político, que podría estar amenazado por un crecimiento ilimitado del trabajo autónomo.

Los requerimientos para la concesión de licencias, los impuestos, las regulaciones, las multas y las medidas represivas al trabajador por cuenta propia puede que no tengan la intención primaria de ser instrumentos de redistribución o recolección de impuestos, sino más bien la de ejercer un control eficiente sobre la población llegados a un período de crisis económica e incertidumbre política —un escenario semejante al que se produjo tras la muerte del presidente Hugo Chávez y la crisis posterior de inestabilidad política y la violencia callejera desatadas en Venezuela—. Ahora bien, en la práctica, la implementación de esas medidas hace que muchos negocios resulten tan costosos, que se convierte en algo difícil para el cuentapropista sobrevivir sin salirse a veces de la ley o verse obligado a pasar a la clandestinidad. ¿Las reformas articuladas bajo el mandato de Raúl han hecho algo para cambiar ese balance? Las últimas estadísticas de finales de agosto de 2014, casi cuatro años después de la implementación de las nuevas regulaciones para el trabajo por cuenta propia, muestran un gran incremento en números generales, de unos 150 000 a casi 500 000 cuentapropistas. Sin embargo, 82% de esas nuevas licencias están en manos de personas previamente desempleadas o jubiladas —no de los que fueron despedidos de los trabajos estatales— (Peters, 2012a y 2012b; *Cuba Central Blog*, 2014; *CubaDebate*, 2014b; *Mesa Redonda*, 2014; Manguela, 2014; *14ymedio*, 2014a). Por consiguiente, se ha tenido cierto éxito en sacar al menos a algunos cuentapropistas de la «clandestinidad».

⁶ Un ejemplo de este fenómeno lo constituye el exitoso restaurante y club nocturno conocido como El Cabildo, dirigido por Ulises Aquino y su grupo de teatro popular, Ópera de la Calle, que fue cerrado por reguladores en el verano de 2012 y continúa cerrado en la actualidad (Frank, 2012a y 2012b; Ravnsberg, 2012a, 2012b y 2013a; McAuliff, 2012; Miroff, 2012a y 2012b; Fernández, 2012a y 2012b; *Trip Advisor*, 2013; León, 2013; *DDC*, 2014). Hacemos un resumen de este caso en las conclusiones del Capítulo 8, que se centra en la evolución de los paladares cubanos.

No obstante, la meta declarada de Raúl es mucho más ambiciosa que eso, si recordamos que la expansión del trabajo por cuenta propia en octubre de 2010 estuvo acompañada —y justificada— por una decisión simultánea de despedir a cientos de miles de trabajadores estatales («Pronunciamiento», 2010). Una mejor evaluación del éxito de la apertura hacia el sector autónomo incluiría estadísticas que reflejen la absorción de los trabajadores estatales inactivos y su capacidad para contribuir a una mayor productividad y eficiencia en la economía en general. Las restricciones que siguen en pie respecto a los tipos de ocupaciones autorizadas para ejercer el trabajo por cuenta propia hasta la fecha —casi ninguna aprovecha la fuerza laboral tan educada y profesional de Cuba— ponen en duda el logro de esa segunda meta.

A pesar de que han existido importantes debates en Cuba sobre el ritmo y la dirección de las reformas económicas, el gobierno de Fidel nunca consideró el cuentapropismo —o la mayoría de las otras reformas económicas anunciadas después de 1993—, como algo más que una medida paliativa, implementada de mala gana durante la crisis económica, con el propósito de salvar el socialismo. Aún más, estas reformas económicas limitadas jamás tuvieron la intención de comenzar una transición al capitalismo. Por tanto, con el logro de una estabilidad económica relativa a finales de la década de 1990, no resultó sorprendente que el Gobierno contuviera lenta, pero inexorablemente, el trabajo por cuenta propia mediante políticas cada vez más rigurosas. La interrogante ahora es si el enfoque de Raúl hacia este sector, en apariencia más pragmático y estimulante, es en esencia diferente. Hasta finales 2014, la respuesta parecía ser un «sí» alentador, pero muy matizado.

No obstante, como explicamos en el Epílogo —en especial a partir de marzo de 2016, cuando el presidente estadounidense Barack Obama realizara su histórica visita a La Habana—, hemos presenciado una verdadera «contrarreforma» hacia el sector autónomo cubano que ha congelado la expansión de «cuentapropismo» en la Isla. Esta «pausa» extendida ha dado prioridad al orden, control y un cumplimiento estricto de la ley para el sector privado sobre una mayor apertura que convertiría a los cuentapropistas en empresarios reales con una personalidad jurídica propia. Así que nuestro «sí» alentador de 2014 se había convertido en un «no» decepcionante ya para la segunda mitad de 2018. Dicho de otra manera, de 1998 a 2018 los cuentapropistas cubanos han ido de una situación desesperada de estar «condenados a la informalidad» —título de la tesis doctoral de Ted Henken en 2002— hasta 2008, a un período de esperanzas empresariales entre 2010 y 2016 —título de la edición original de este libro: *La Cuba empresarial*, que refleja tal esperanza—, a una incertidumbre abrumadora desde agosto de 2017 hasta la fecha. Quizás la frase incisiva de Richard

Feinberg y Claudia Padrón Cueto en su análisis de las nuevas regulaciones para el trabajo por cuenta propia anunciadas el 10 de julio de 2018: «la venganza del celoso burócrata» (Feinberg y Padrón Cueto, 2018; Whitefield 2018), capta mejor la situación actual, incierta para estos actores.

El cuarto punto de este estudio argumenta que Cuba podría obtener inmensos beneficios —desde varias perspectivas— mediante una mayor liberalización del sector cuentapropista. Así se desatarían las energías emprendedoras de muchos cubanos que hoy día se desperdician en actividades de subsistencia de bajo nivel, a menudo en la economía sumergida, o se liberan fuera de Cuba a través de la migración —la cual ha alcanzado niveles récords, sobre todo entre los jóvenes, y es probable que continúe creciendo tras la eliminación del permiso de salida en enero de 2013— (Peters, 2012c; Morales, 2013). Para justificar las reformas migratorias —al hacerse públicas en octubre de 2012—, el Gobierno habló de su derecho a defender la nación del éxodo intelectual y el robo de cerebros (Cancio Isla, 2012; Decreto-Ley no. 302, 2012; *Granma*, 2012c). Ahora bien, si otros países como EE.UU. son «culpables» de tentar a los profesionales cubanos a que «abandonen el buque» e inviertan sus habilidades en un mejor mercado laboral en el exterior, Cuba es igualmente culpable de lo que podría llamarse «desperdicio de cerebros», dadas sus regulaciones muchas veces frustrantes y contraproducentes al trabajo autónomo (Blanco, 2013).

Aquí se emplean diversos métodos de investigación. Primero, a fin de colocar el análisis del cuentapropismo en un contexto amplio, realizamos un análisis histórico de la evolución del sector en Cuba, comenzando en el período prerrevolucionario y adentrándonos en los primeros treinta años de la Revolución. Esto se complementa con un análisis de la reticente adopción del trabajo por cuenta propia por parte de Fidel Castro en el período 1990-2006; en contraste con el enfoque de las políticas de Raúl entre 2006 y 2018.

El análisis de la estructura, el funcionamiento y la dimensión de la economía sumergida cubana nos enfrentó a mayores dificultades metodológicas, como suele suceder con las de todos los países. Los negocios que operan de manera ilegal muy pocas veces están dispuestas a divulgar cualquier información sobre sus actividades por miedo a ser descubiertos y sancionados. En la mayoría de las naciones, la razón principal para permanecer en la clandestinidad es probablemente la evasión de impuestos. No obstante, si han sido declarados ilegales, como es el caso de la economía sumergida en Cuba, el miedo puede ser a sanciones, multas, o cierre y confiscación total del equipamiento relevante, materiales o propiedades. La manera de adquirir información sobre esta en varios países ha sido el centro de cada vez mejores estudios

en años recientes; en tanto que los Gobiernos y las agencias internacionales han intentado aprender más acerca de su magnitud y funcionamiento en sus respectivos territorios (Portes y Haller, 2005; Losby *et al.*, 2002; Schneider y Enste, 2002a y 2002b). Ahora bien, en este estudio no intentamos en lo absoluto medir cuantitativamente el tamaño de la economía sumergida cubana; optamos, en su lugar, por complementar nuestro enfoque histórico comparativo con un análisis cualitativo sobre la base de numerosas observaciones etnográficas y entrevistas con los propios emprendedores cubanos.

Para nuestro ensayo se realizaron una serie de entrevistas, entre los años 1999 y 2001, a un grupo de más de 60 emprendedores entre aquellos que operaban o no con licencias. Cerca de la mitad de ellos se entrevistaron durante varios viajes de seguimiento (2002-2009). Algunas de las dificultades al emprender este tipo de investigación etnográfica cualitativa, basada en entrevistas en la Cuba de hoy, se exponen a lo largo del libro: el Capítulo 7 se centra en la economía sumergida y las ilegalidades económicas; mientras los Capítulos 4, 5 y 8 se enfocan en los experimentos de Cuba con el trabajo por cuenta propia legal. A fin de adquirir un conocimiento profundo de las estrategias, el funcionamiento, el rendimiento y los prospectos del cuentapropismo en la parte más dinámica y potencialmente productiva del sector privado emergente —al cual nos referimos en el Capítulo 7 como «actividades económicas clandestinas legítimas» o AECL—, entrevistamos a trabajadores autónomos en las áreas de servicios de alimentos —en especial los paladares—, transporte —sobre todo taxis particulares— y alojamiento —las florecientes casas particulares.

Las entrevistas se concentraron en tres temas principales: 1. ambiciones y expectativas para el futuro; 2. estrategias de sobrevivencia utilizadas por los emprendedores al negociar su relación de matices con el Estado; y 3. una exploración de los bordes porosos, a menudo coincidentes, que distinguen a los cuentapropistas con licencias de los informales. En otras palabras, primero les preguntamos si esperaban que en un futuro sus negocios en particular, así como el incipiente sector microempresarial en general, estarían en condiciones, y se les permitiría, convertirse en un verdadero sector pyme. Segundo, queríamos conocer cómo respondían ellos a las regulaciones gubernamentales, los requisitos para la obtención de licencias y el pago de impuestos. Tercero, inquirimos por cómo el trabajo por cuenta propia legal difiere de la AECL desde un punto de vista socioeconómico. Las entrevistas de seguimiento con muchos de ellos mismos tuvieron lugar en abril de 2011 y su tema principal versó sobre lo que pensaban de las reformas de Raúl Castro posteriores a 2010, en comparación con las antiguas

regulaciones. También se les preguntó acerca de las cambiantes percepciones de la actividad cuentapropista en la sociedad cubana y las dificultades que enfrentaron a la hora de lidiar con varios obstáculos potenciales al crecimiento de sus negocios; tales como, la obtención de la licencia inicial, crédito, materia prima, encontrar empleados, pagar impuestos y navegar a través de las regulaciones e inspecciones.

Como se menciona anteriormente, con el objetivo de tener un estudio bien enfocado y contar con medios de análisis comparativos, a través de los cuales abordar las preguntas de investigación expuestas, estas entrevistas y observaciones se centraron primariamente en tres áreas, de alguna manera interrelacionadas, de lo que podría llamarse «la economía informal del turismo»: paladares privados de pequeña escala, taxis y casas de alquiler particulares. De entre las más de cien ocupaciones legales que se abrieron al trabajo por cuenta propia en Cuba a partir de 1993, se seleccionaron estas tres porque fueron, en aquel entonces —y aún hoy—, de las más lucrativas, dinámicas e importantes dentro del sector legal, tanto por su número de empleados y licencias, como por el volumen de ingresos generados.

De hecho, a finales de marzo de 2014, la *Mesa Redonda*, programa televisivo cubano, transmitió en dos partes una serie sobre el trabajo por cuenta propia y reportó que, de los 455 577 cuentapropistas registrados hasta finales de febrero de 2014, el sector del servicio de los alimentos continúa siendo el más extenso (57 776 dueños de licencias para 12,7%), seguidos el área del transporte (47 733 registrados para 10,5%) y casas particulares (29 952 titulares para 6,6%). Además, 91 978 trabajan contratados por otras compañías (20,2%); sobre todo en los sectores de los servicios alimenticios y el transporte. Por tanto, estas cuatro ocupaciones del trabajo por cuenta propia comprenden 50% de todos los cuentapropistas que trabajan en la actualidad en el sector autónomo (*Cuba Central Blog*, 2014; *CubaDebate*, 2014b; *Mesa Redonda*, 2014). También es probable que estas ocupaciones tengan el mayor potencial para evitar el curso y los costos de la informalidad y se transformen en pymes —ya sea como negocios privados o cooperativas formales—, cuando estas actividades de mayor escala se hagan políticamente factibles; si es que sucede. Debido a ello, los Capítulos 4 y 8 cubren las entrevistas etnográficas que hicimos a los propios cuentapropistas, enfatizando en las estrategias de sobrevivencia de los microemprendedores en los sectores del transporte, el alojamiento y los servicios de alimentos (paladares).⁷

⁷ Un artículo de finales de agosto de 2014 publicado en el periódico oficial *Trabajadores* con el título «El trabajo por cuenta propia: con un pie en el pedal», confirmó estas ten-

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL LIBRO

En el capítulo 2, definimos y hablamos sobre los términos interrelacionados para denominar las economías «informal», «sumergida» y «secundaria», y describimos sus relaciones con el cuentapropismo, los emprendedores y el desarrollo económico y humano. Este capítulo asume una visión amplia y global del emprendimiento empresarial y la informalidad, buscando sintetizar las diferentes respuestas de la política pública ante estos fenómenos, al tiempo que también se delinea la variedad de consecuencias económicas y sociales de los enfoques de estas políticas. Dado el perfil singular de Cuba como único Estado de régimen socialista en Latinoamérica, la mayoría del capítulo se centra en Latinoamérica y Europa oriental, en tanto que sus historias, culturas, y economías políticas son las más relevantes para el caso de Cuba. Hacemos un resumen de las lecciones de otros estudios sobre el «sector informal» latinoamericano y lo comparamos con las lecciones relacionadas de los estudios sobre la «economía secundaria» en los antiguos países socialistas de la Europa oriental. Dicha comparación nos permite identificar una serie de conceptos y modelos teóricos, así, como lecciones prácticas y experiencias que empleamos a lo largo del libro para explicar las cambiantes políticas cubanas respecto de su sector no-estatal.

El capítulo culmina identificando las características que convierten a Cuba en un caso híbrido único. Como país latinoamericano, es heredera de una tradición en la que el Estado paternalista —ya sea bajo la ocupación española anterior a 1898 o como nación nominalmente independiente, entre 1902 y 1958— ha desempeñado durante mucho tiempo un papel central y dominante en la economía, dejando poco espacio o aliento para el emprendimiento (Crabb, 2001). Asimismo, como nación socialista, ha instituido un modelo económico definido por un monopolio de Estado sobre el empleo, la toma de decisiones económicas centralizadas y un rígido plan central, que combinados conducen a cuellos de botella crónicos, ineficiencias y poco incentivo para el trabajador; esto crea un ambiente perfecto para el comportamiento de búsqueda desesperada de ingresos, robo de los recursos estatales para uso particular, corrupción y un prolífero mercado negro y economía sumergida (Díaz Briquets y Pérez-López, 2006).

dencias, reportando un total de 471 085 trabajadores registrados para finales del julio de 2014. De esos cuentapropistas, 69% estaba ya desempleado, al tiempo que los servicios de la alimentación, el transporte y la renta de casas continúan siendo las ocupaciones más comunes (Manguela, 2014; *14ymedio*, 2014a).

En los Capítulos 3 y 4, describimos la historia y las consecuencias de una política pública antagonista hacia el cuentapropismo bajo el liderazgo de Fidel Castro (1959-2006). En nuestro análisis, prestamos especial atención a las lecciones de la última ronda de reformas durante el Período Especial en Tiempos de Paz (en lo adelante, Período Especial) en el área del trabajo por cuenta propia (1990-2006). Específicamente, el Capítulo 3 explica la historia de las políticas fluctuantes de la Cuba socialista respecto al sector privado y la economía sumergida, trazando una serie de vaivenes pendulares entre restricciones socialistas producto de la ideología, seguidas por reformas de mercado pragmáticas entre los años 1959 y 1989. De hecho, aquí argumentamos que las políticas cambiantes del Gobierno revolucionario hacia el sector privado se pueden entender en principio como un tira y afloja entre la ideología comunista, por un lado, y el pragmatismo económico, por el otro (Mesa-Lago, 2000; Mesa-Lago y Pérez-López, 2005 y 2013).

El Capítulo 4 encuentra una crónica del surgimiento, la evolución, el incremento de la estigmatización, la asfixia y la casi extinción del sector autónomo legal en Cuba entre 1990 y 2006. En él, describimos las fases secuenciales de este ciclo singular de reformas y restricciones, comenzando con las económicas externas iniciales asociadas al Período Especial y seguidas por una serie de reformas económicas internas que incluyen la introducción del trabajo por cuenta propia en 1993 como respuesta a la severa crisis económica del país. Asimismo, brindamos un análisis detallado de las políticas estatales cubanas respecto a las licencias, regulaciones e impuestos durante dicho período, explicando la lógica y las implicaciones de estas políticas, que fueron claramente diseñadas para priorizar el orden y el control por encima del fomento y la expansión del sector no-estatal. Ampliamos el análisis con una serie de viñetas breves que ilustran la manera en que algunos de los propios emprendedores cubanos experimentaron el creciente ambiente regulatorio de finales de 1990 y principios de 2000. Terminamos con una crónica de la eliminación progresiva del sector del trabajo por cuenta propia entre 2004 y 2006, como parte de la arremetida contra las ilegalidades económicas y un movimiento hacia la recentralización de la economía, acompañada por un recuperado énfasis en las campañas ideológicas de predicación, vigilancia y prohibición; como fue el caso de la Batalla de Ideas, una de las últimas acciones de Fidel Castro, ya suspendida.

El Capítulo 5 comienza con un análisis de los factores estructurales y coyunturales que confluyeron de 2006 a 2009, los cuales permitieron —o quizás obligaron— al presidente Raúl Castro a instituir una serie de reformas económicas, muy retrasadas y sin precedentes, que subrayaban el

papel fundamental del cuentapropismo en la recuperación económica, cuando en el pasado su potencial económico se había considerado marginal, en el mejor de los casos. Después, se describen y evalúan las reformas económicas en cuestión, enfatizando en las iniciativas de la política central referente a los despidos de trabajadores del sector estatal, acompañada por una expansión considerable del trabajo por cuenta propia. Por último, hacemos una crónica y análisis de los cambios específicos en las regulaciones para el trabajo autónomo en Cuba.

Aquí nos centramos en cuatro elementos. Primero, analizamos los cambios en el marco regulatorio para cuentapropismo, prestando atención al tipo de ocupaciones permitidas. Segundo, evaluamos el nuevo sistema tributario para los trabajadores y emprendedores privados, comparándolo con el régimen anterior y señalando los cambios en la legislación fiscal para el sector desde que su anuncio inicial a finales de 2010. Tercero, hacemos una crónica y evaluación de las diferentes adaptaciones hechas a la legislación original del trabajo por cuenta propia a partir de 2010, como consecuencia de la incapacidad de la primera ronda de reformas para lograr las metas establecidas; concentrándonos específicamente en una serie de pasos positivos entre 2011 y 2014, y en un número de medidas negativas, como la prohibición en el otoño de 2013 de la venta de ropa importada por parte del sector privado y el cierre subsecuente de las salas de juego y los cines 3D privados. Para terminar, identificamos áreas donde serían beneficiosas reformas más abarcadoras, en específico aquellas relacionadas con el acceso a créditos, la disponibilidad de un mercado mayorista y la incorporación de profesionales a la actividad cuentapropista.

En el Capítulo 6, revisamos las nuevas regulaciones para las cooperativas, publicadas en diciembre de 2012, que legalizan la creación de cooperativas no-agrícolas por primera vez en el período revolucionario. El Capítulo 7 describe la amplia gama de ilegalidades económicas y negocios clandestinos que proliferan en Cuba, tratando de hacer una distinción entre las actividades ilícitas, y, por tanto, ilegítimas, y un subconjunto de prácticas cotidianas de sobrevivencia que llamamos AECL. Todo esto, con miras al establecimiento de una política pública más sabia y pragmática, que legitime tales actividades en el futuro y haga uso de su potencial para contribuir al incremento de la productividad, la eficiencia y el empleo. Sobre la base de las entrevistas y el trabajo etnográfico realizado con los emprendedores cubanos entre 1999 y 2011, el Capítulo 8 se centra en la actividad del trabajo por cuenta propia, legalizada después de 1993, que ha resultado ser la más lucrativa, notable, y dinámica: los servicios alimen-

ticios privados, con un marcado énfasis en los paladares o restaurantes privados. El seguimiento de la historia de la evolución de los paladares en Cuba, a través de sus diferentes ciclos de nacimiento, muerte y renacimiento, permite entender y comparar críticamente las experiencias, opiniones y evaluaciones de las dos ruedas de reformas más recientes, desde la perspectiva del propio emprendedor.

El Capítulo 9 intenta evaluar los logros del proceso de reformas hasta finales de 2014, sobre todo en lo relacionado con los despidos, el empleo y la productividad alcanzada. También evaluamos otros aspectos vinculados con el proceso de reformas; algunos de ellos bastante tangibles, como el ritmo de los despidos, la eliminación progresiva de los subsidios y las cuotas, y la legalización de los mercados de bienes raíces y de automóviles. Otros, menos tangibles, aunque no menos importantes, son la profundidad de los cambios en la mentalidad de los cuadros y de los burócratas, y la medida en que se ha consolidado una confianza mutua entre los emprendedores y el Estado. Concluimos con la presentación de una serie de posibles escenarios de futuras políticas para el cuentapropismo, algunos más escépticos y otros más esperanzadores; entre ellos: 1. un retorno a su supresión; 2. una liberalización continuada, pero extremadamente cautelosa, del emprendimiento privado, junto a un crecimiento complementario del nuevo experimento de las cooperativas no-estatales; y 3. una liberalización pro mercado más rápida y significativa, que permitiría el surgimiento de pymes, la concentración de riquezas en manos privadas, derechos totales de propiedad para los emprendedores privados y crédito directo e inversión extranjera en micro y pequeñas empresas desde el exterior. Asimismo, destacamos el impacto potencial que una reforma de la política estadounidense —pasando de un aislamiento del gobierno cubano hacia un compromiso de principios con la sociedad civil emergente de la Isla— podría tener en la Cuba empresarial.

El Epílogo, redactado para la edición en español del libro, contiene un análisis crítico de las políticas públicas hacia el sector cuentapropista cubano desde 2014 hasta la actualidad. Analizamos la nueva relación diplomática entre Cuba y EE.UU., que comenzó el 17 de diciembre de 2014, y cómo este «acercamiento» entre Gobiernos y «empoderamiento» del pueblo ha impactado a los cuentapropistas de la Isla; tanto bajo la postura progresista de cambio de la administración del presidente Barack Obama, como bajo la postura revanchista de línea dura del mandato de Donald Trump. Además, evaluamos las nuevas regulaciones para el trabajo por cuenta propia anunciadas el 10 de julio de 2018, las otras anunciadas el 16 de julio de 2020 y revisamos cómo la nueva Constitución podría afectar el sector autónomo cubano.

ÍNDICE

Prefacio	7
1. Cambios en el paisaje de la política cubana	17
El microemprendimiento cubano y la cambiante política estatal	23
El pasado es prólogo: legal, pero ¿ilegítimo?	25
Objetivos, temas principales y métodos	30
Organización y estructura del libro	39
2. Sector cuentapropista	43
Cuentapropismo, emprendedores y política estatal hacia la informalidad	47
Sector informal vs. economía secundaria: un fenómeno internacional	56
Economía secundaria en el socialismo de Estado	66
Consecuencias de la reforma económica dentro del socialismo de Estado	74
Aprendizajes para Cuba	78
3. Trayectorias Revolucionarias y cambios estratégicos (1959–1990)	81
Sector de la pequeña empresa en Cuba antes de 1959	83
Nacionalización e implantación de la economía dirigida (1959-1963)	86
«El hombre nuevo», la Ofensiva Revolucionaria y la Zafra de los 10 millones (1963-1970)	90
Regreso a la ortodoxia de tipo soviético: «Edad de Oro» del socialismo cubano (1971-1985)	96
Proceso de Rectificación (1986-1989)	103

Consecuencias de la supresión de la pequeña empresa para el desarrollo	107
4. Período Especial (1990–2006)	113
Contexto para la liberalización económica (1990-1993)	117
Reformas de 1992-1996	123
De la expansión a la contención: políticas públicas hacia el microemprendimiento (1996-2005)	132
Conclusión: impacto de las políticas públicas hacia el cuentapropismo durante el Período Especial	169
5. Reforma de las políticas bajo Raúl Castro (2006–2014)	173
Contexto estructural y coyuntural para la reforma económica (2006-2008)	179
Proceso de reforma de las políticas	187
Régimen fiscal para el trabajo por cuenta propia	202
Pasos de avance y de retroceso (2011-2014)	211
Evolución del sector cuentapropista (2006-2014)	225
Conclusiones	229
6. Paso hacia las cooperativas no-agrícolas	235
Cooperativas como alternativa	241
Legislación para las cooperativas no-agrícolas (2012)	243
Potencial del componente de las cooperativas para la economía cubana	247
Dificultades y limitaciones previsibles de la ley de cooperativas de Cuba	251
Comienza la implementación	256
Conclusiones	259
7. Economía sumergida	261
Raíces históricas	268
Orígenes en la etapa revolucionaria	270
Alcance y clases de ilegalidades económicas y emprendimientos clandestinos	275
Algunos casos específicos de AELC	282
Consecuencias financieras y sociales de la economía sumergida y sus ilegalidades	286
Política pública y otras ilegalidades económicas	293
Economía sumergida durante la presidencia de Raúl Castro (2006-2014)	302
Conclusiones	306

8. Surgimiento, caída y renacimiento de los paladares (1993–2014)	309
Surgimiento y caída de los paladares cubanos	318
Vivir en la clandestinidad: estrategias de supervivencia	338
Renacimiento en 2010: ¿a la tercera va la vencida?	348
«El Cabildo» de Ópera de la Calle: ¿presagio o anomalía?	359
Conclusiones	365
9. Futuro del cuentapropismo en Cuba	369
Evaluación de las reformas de Raúl: significativas, pero insuficientes	378
Percepción cautelar de Europa oriental: ¿modernidad o dualidad?	380
Futuro del cuentapropismo en Cuba y papel de las políticas estadounidenses	383
10. Epílogo. Emprendedores cubanos: «entre el dicho y el hecho»	389
El mambo económico de Raúl Castro: dos pasos para adelante y uno para atrás	393
Trump revoca las medidas liberalizadoras de Obama: ¿ <i>plus ça change</i> ?	397
Cuentapropistas cubanos: ¿emprendedores autónomos o trabajadores «por cuenta propia»?	402
«Sin prisa pero con pausa»:	
un paro en el crecimiento del sector privado	407
«La venganza del burócrata envidioso»:	
Nuevas regulaciones para cuentapropistas	412
¿«Destrabando» la economía cubana? COVID-19 y la nueva apertura hacia el sector privado (2020)	419
Desafíos para el emprendimiento privado en la nueva Cuba	435
Anexo 1. Cronología del cuentapropismo durante la Revolución	439
Anexo 2. Listado de ocupaciones por cuenta propia legalizadas (hasta junio de 2014)	463
Acrónimos y siglas	475
Bibliografía	479

